

LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera Trimestre	6 »
Semestre	12 »
EXTRANJERO, AÑO	48 »
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

AÑO V

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración Mercado, 12

Teléfono 273

NUM. 1.157

Las Diputaciones



Hoy, primero de Abril, se constituyen las Diputaciones provinciales, esos organismos tan combatidos por unos por dudar de su eficacia, por otros por considerarlas inútiles, y que no supieron encontrar jamás un defensor de ellas. Y se constituyen con organización autónoma, concediéndoles medios para que realicen algo provechoso a las provincias, si algo llevan en su cabeza los hombres que van a asumir el mandato, si tienen condiciones para interesar a la opinión pública, si saben sumar las distintas fuerzas y organizarlas en sistema que dé una resultante de colaboración, si pueden hacer de un organismo oficial, de una rueda de la máquina administrativa, algo vivo y palpitante que nos interese a todos.

Trabajo llevan los elegidos, los marcados con el sello de la selección, y el honor que los dispensan a caro precio han de pagarlo, que la empresa es gigantesca. Nosotros, que así lo creemos firmemente, que nos damos cuenta del enorme trabajo que se les impone, les brindamos toda clase de cooperación, comenzando hoy por dar a conocer a los lectores cuales sean las obligaciones de la Diputación para que se den cuenta de su amplitud, para que comprendan que a ello no puede llegarse si se le niega ayuda, si no se coloca cada uno en su puesto, si nos limitamos a exigir los derechos y olvidamos los deberes, que deben ser antes y primero.

Los señores que van a constituir nuestra Diputación ya son conocidos de todos y ya conocen ellos el mecanismo provincial, puesto que actuando vienen desde hace tiempo; así que conocedores de lo que había y de lo que tiene que haber, de lo que era y de lo que tiene que ser, no han de perder ni un momento, sino que con mano firme pondrán el rumbo de la nave hacia el puerto anhelado, logrando que la provincia de Huesca, en su día, revalide ese título de selectos que les dió el Poder constituido.

Con una pregunta, que encierra unos puntos suspensivos, encabezamos ¿Qué podremos poner en sustitución de esos puntos, tanto por lo que afecta a los señores diputados como por lo que afecta a la provincia? Ahí está la incógnita a despejar.

Atribuciones y obligaciones de la Diputación

Por las extensas noticias que dimos del Estatuto provincial se habrán dado cuenta nuestros lectores de que va a ser completa la transformación en el funcionamiento, atribuciones y obligaciones de las Diputaciones. Consideramos de interés dar a conocer con algún mayor pormenor cuáles son éstas.

Corresponde a las Diputaciones administrar y fomentar los intereses peculiares de la provincia, siendo de su competencia, por consiguiente, la creación, conservación y mejora de los servicios e institutos que tengan por objeto el estímulo o satisfacción de sus intereses morales y materiales y, en especial, los siguientes:

A) Construcción y conservación de caminos y de aquellas carreteras que no estén incluidas en el plan general del Estado, o que, estándolo, se les traspasen, dejando a salvo: a) los caminos que tengan interés nacional, b) lo dispuesto sobre el particular por el Estatuto municipal en relación a la ley de 29 de junio de 1911.

B) Construcción y explotación de ferrocarriles y tranvías interurbanos, sin perjuicio del derecho que a los Ayuntamientos otorga el artículo 150, núm. octavo del Estatuto municipal, y con sujeción, en su caso, a lo que dispone el artículo 110 de esta ley.

C) Establecimiento de líneas de comunicación telegráfica dentro del territorio de la provincia, entre pueblos que no las tengan a cargo del Estado.

D) Desecación de terrenos pantanosos, formación de pantanos y construcción de canales de riego, salvo de lo prevenido en el número 10 del artículo 150 del Estatuto municipal.

E) Encauzamiento y rectificación de ríos que nazcan y discurren dentro del territorio provincial.

F) Establecimiento y sostenimiento de instituciones de Beneficencia, Higiene y Sanidad.

G) Concursos y exposiciones para fomentar los intereses morales y materiales de la provincia y en particular, sus industrias propias.

H) Instituciones de crédito popular, agrícola y municipal, de ahorro, de cooperación, de seguros sociales y de casas baratas.

I) Establecimiento de escuelas de Agricultura Granjas y Campos de experimentación, cátedras ambulantes para difundir la enseñanza agrícola, Escuelas Industriales, de Artes y Oficios, de Bellas Artes, de Sordomudos, de Ciegos, Normales y Profesionales, Bibliotecas o cualquiera otros establecimientos e institutos que persigan la difusión, la especialización o el crecimiento de la cultura pública.

J) Fomento de la ganadería y de sus industrias derivadas y de la riqueza forestal; repoblación de montes; viveros de arbolado; auxilios a la avicultura, la sericultura, la apicultura y la piscicultura.

K) Conservación de monumentos artísticos e históricos.

L) Recaudación de las contribuciones del Estado en la provincia, con arreglo a las condiciones que fija esta ley.

Podrán ser traspasadas a las Diputaciones provinciales, a su petición, por acuerdo del Gobierno, las obras hidráulicas de saneamiento, encauzamiento y rectificación de ríos, así como los canales y pantanos que corren a cargo del Estado, cuando su trascendencia sea predominante provincial.

El traspaso de las obras indicadas en este artículo, o el de cualesquiera otras, supone el de los correspondientes medios económicos conforme a lo dispuesto en el artículo 229 de esta ley, que dice así:

El Estado fiscalizará la inversión de los medios económicos con que contribuya al sostenimiento de las obras y servicios que traspase a las Diputaciones.

Las Diputaciones podrán ser concesionarias de las obras públicas que afecten principal y directamente a los intereses generales de la provincia, estando exentas de la obligación de constituir el previo depósito para acudir a los concursos y subastas que el Estado convoque con objeto de adjudicar su construcción.

*

Las Diputaciones provinciales tendrán como obligaciones mínimas, en materia de Beneficencia, las siguientes:

- A) Sostenimiento, por lo menos, de una Casa provincial de Maternidad y Expósitos;
- B) Idem de una Casa de Beneficencia hospitalaria;
- C) Idem de una Casa de Caridad, para reclusión de indigentes;
- D) Idem de otra de reclusión de dementes pobres.

Las Diputaciones podrán sin embargo concertar con establecimientos privados o públicos, de la misma provincia, los servicios expresados.

Estarán obligadas las Diputaciones a recluir en la Casa provincial de Caridad a los indigentes cuyo lugar de naturaleza no sea conocido y vivan en la provincia, así como a los pobres que a su costa quieran recluir los Ayuntamientos de la provincia.

Serán obligaciones mínimas de las Diputaciones, en el orden sanitario, las siguientes:

- A) Incluir anualmente en sus presupuestos una cantidad destinada a subvencionar las obras de carácter sanitario que lleven a cabo los Ayuntamientos de la provincia, preferentemente las de abastecimiento de agua, evacuación de inmundicias y saneamiento de zonas palúdicas.

Para que una obra municipal de carácter sanitario disfrute subvención de la Diputación provincial será menester el informe favorable de la Comisión provincial de Sanidad local.

- B) Organizar, a base de los establecimientos provinciales de Beneficencia, una sala de aislamiento para los que padezcan enfermedades infecciosas; una instalación radiográfica y radioterapéutica, para el diagnóstico y tratamiento del cáncer; una consulta pública, exclusivamente destinada a pretuberculosos y tuberculosos pobres; una sala para hospitalización de prostitutas enfermas; un consultorio público gratuito de enfermedades venéreas y un servicio de puericultura, también público;

- C) Sostenere un Instituto de Higiene, con los siguientes cometidos:

- a) Preparación de los sueros y vacunas preventivos y curativos que necesitan los pueblos de la provincia.
- b) Diagnóstico de Laboratorio en las enfermedades infecciosas y en el cáncer.

- c) Transporte de los enfermos infecciosos y urgentes desde los pueblos hasta el hospital provincial.

- d) Servicios de desinfección y desinsectación.

- e) Investigación de las zonas palúdicas de la provincia.

- f) Cursos de ampliación de conocimientos sanitarios para los inspectores municipales de Sanidad de la provincia y divulgación de conocimientos higiénicos.

Los inspectores provinciales de Sanidad tendrán a su cargo la alta inspección de los servicios sanitarios de la provincia, podrán ser directores de los Institutos de Higiene y dispondrán de los elementos sanitarios de la Diputación, siempre que lo precise para el cumplimiento de sus funciones.

Las actuales brigadas sanitarias provinciales refundirán sus servicios con los del Instituto de Higiene, conservando sus jefaturas y organización, con respeto siempre de todos los derechos adquiridos.

Para el sostenimiento de la brigada sanitaria o del Instituto de Higiene podrá girarse un repartimiento especial entre los Ayuntamientos de la provincia, sin que deba exceder del 5 por 100 del presupuesto municipal de ingresos la cuota asignada a cada uno.

Asimismo se destinará exclusivamente a los fines sanitarios de carácter provincial que enumera este artículo, el 25 por 100 de los derechos sanitarios a que se refieren el real decreto de 24 de febrero de 1908 y la real orden de 13 de abril de igual año.

Las Diputaciones provinciales estarán obligadas a fomentar la enseñanza técnica, industrial, artística y agrícola, según las necesidades de cada provincia, y al efecto deberán cuando menos, destinar una cantidad anual para subvención de los Establecimientos que persigan el expresado fin o para becas de estudiantes pobres.

Deberán también las Diputaciones provinciales fomentar las instituciones de carácter social de la provincia y muy en particular las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, los seguros sociales de toda especie y la construcción de viviendas baratas.

Las Diputaciones provinciales estarán obligadas a dotar de caminos vecinales su respectivo territorio, de forma que tengan comunicación todos los núcleos poblados que excedan de 75 habitantes. A partir de la vigencia de esta ley, la construcción y conservación de los caminos vecinales correrá a cargo de las Diputaciones provinciales; pero el Estado subvencionará el servicio durante un periodo de diez años, con una cantidad anual no inferior a la que para atenciones permanentes y temporales relativas a caminos vecinales figura en el presupuesto del corriente ejercicio económico, sin perjuicio de rebajarlo cuando se logren arbitrar los recursos necesarios para que puedan costearlo en todo o en parte, las Corporaciones provinciales.

En el plazo máximo de un año, a partir de la vigencia de esta ley, redactará cada Diputación provincial, con informe previo de la respectiva Jefatura de Obras públicas, el plan general de caminos vecinales de la provincia, incluyendo en él los que sean precisos para facilitar la comunicación que indica el párrafo anterior los que enumera el artículo primero del reglamento de 23 de julio de 1919 y los que hayan sido concursados con arreglo a la legislación hasta ahora vigente.

Semblanzas

El censor militar

Mi temor al hacer esta semblanza está justificado plenamente, pues no puedo decirle claramente todo cuanto a decirle se me alcanza. De la Prensa local censor diario no nos conviene provocar su enojo, pues si hace funcionar el lápiz rojo será mucho mayor nuestro calvario. ¡Lo tengo que tachar!—con vaselina nos dice—pues si no ¡ya váis en coche! ¡Hay que escribir, amigos, con cordura!... Es por deber. Si fuera por inquina, me vengara diciendo que una noche lo ví por la Alameda con... (censura).

UN OSCENSE.

ECOS... MERCADOS

Cotizaciones

Se quejan estos días, y con razón, los periódicos de que se presenta muy alarmante el problema de la despoblación en el campo. Las urbes ejercen irresistible atractivo sobre los labradores, y las tierras quedan estériles por falta de brazos que las cultiven, mientras en las ciudades aumenta constantemente el temible ejército de los sin trabajo.

Es que se legisla pensando en las poblaciones nada más; ¡los infelices labradores se les abandona porque son sufridos y sobrios, porque no protestan airadamente. Mas si se quiere atajar el mal antes de que sea irremediable, forzoso es dar al agro la ayuda que merece.

A enmendar ese yerro se endereza un decreto aparecido en la "Gaceta", y que ya reprodujo LA TIERRA. El Estado se dispone a destinar cien mil onces de pesetas para que el crédito agrícola sea una realidad en España. La aportación primera será de diez millones.

La agricultura española siente muchas necesidades; pero acaso la más apremiante es la del crédito desarrollado pensando exclusivamente en sus conveniencias; la nueva institución parece orientada en ese sentido. Bien venida sea.

La exigencia de que los préstamos se harán únicamente a sociedades legalmente constituidas, aumenta las garantías del Estado y fomenta la asociación entre los labradores. Por ambos fines merece un caluroso aplauso la nueva disposición del Directorio.

No nos incumbió hacer una crítica de la importante disposición, sino indicar a todos los que se interesan por los intereses agrarios la trascendencia de la misma.

□ □

La Exposición de figuras de cera de madame Tussaud, de Londres, ha sido devorada por un formidable incendio.

"Ni una sola figura ha quedado incólume."

—¿De qué se quejan? ¿No estaban expuestas?

Santos Coral Casas

CORREDOR DE COMERCIO

HA TRASLADADO SU DOMICILIO AL

Coso Bajo, núm. 4, segundo derecha

Suscribase a "La Tierra,"

VALLADOLID.—Nos encontramos en la misma situación de indecisión conocida. La demanda sigue fuertemente retraída, no atreviéndose nadie a operar en grande por temor a lo que pueda ocurrir.

La oferta pretende en la plaza a 53'20 ptas. los 100 kilos; a 52'03 en Medina de Rioseco y Salamanca; a 52'90 en Palencia y a 52'62 en Villada, Frómista y Osorno.

Se han hecho algunos ajustes de poca importancia, que resultan a 52'76 y 53'20 ptas. los 100 kilos en ésta.

Barcelona no acusa variación; se hacen pocas operaciones y siguen los precios sin alteración. La oferta no es abundante.

Centeno: Ofrecen procedencias de la plaza a 44'58 ptas. los 100 kilos; a 44'10 de línea de Palencia y a 45 de Salamanca.

Cebada: Se cotiza a 52'50 y 53 ptas. los 100 kilos en línea de Palencia.

Sin variación, a 46 ptas. los 100 kilos.

Harinas y salvados: Empezamos la semana sin que haya nada nuevo digno de anotar en la marcha del negocio de estos artículos.

La demanda de harinas es regular y muy activa la de salvados, de los que es raro hallar existencias.

El material de transportes se sigue proporcionando con alguna irregularidad, no tanta como en el periodo último.

Los precios son sostenidos a los límites conocidos, a saber:

Harinas selectas a 65 pesetas los 100 kilos con saco; extras a 63; integral a 61; salvado terciado de 47 a 51 ptas. los 100 kilos con saco; cuartos de 40 a 41; comidilla a 37 y 38 y hoja a 38 y 40.

*

SEVILLA.—Sigue muy paralizado el mercado de aceites, tanto que los precios deben considerarse como nominales, no efectuándose más operaciones que algunas partidas de arriería que se colocan en el consumo local.

*

BARCELONA.—Continúan los compradores en su actitud de retraimiento por lo que el mercado triguero no logra cobrar animación.

Se opera muy poco y a los precios conocidos, entre 50'50 y 52 ptas. los 100 kilos, según clase y procedencia.

DEPORTES

Español-Europa

Ha inaugurado el Real Club Deportivo Español una tribuna, jugando un partido amistoso contra el Europa, en el que ha alineado nuevos elementos.

Durante la primera parte el juego se ha llevado a cabo con magníficas jugadas, combinadas por Zabala que de medio centro ha jugado muy bien.

El juego se igualó mostrándose en algunos momentos apático.

En el segundo tiempo, el Español marca el primer goal a causa de una «melée» que se origina al tirar un corner.

En un avance europeísta, bien combinado por los medios, apoderase del balón Cros, lanzando un shoot que Zamora no puede detener a pesar de su buena colocación.

Desde este momento el juego se lleva con bastante brío por ambos bandos.

Cuando sólo faltaba un minuto, Alcázar logra desempatar de un shoot flojo, que Zamora distraído no puede evitar.

El árbitro señor Cruellas, que ha arbitrado regularmente, da por terminado el partido.

Se han alineado: Español.—Zamora, Saprís-Más, Trábal Zabala-Cañedo, Lera-Arróniz-Lauger-Calls-Ribauli Europa.—Bordoy, Serra-Alcoliza, Mejías-Peláez-Maurici, Pellices-Lasarta Cros-Olivella-Alcázar.

Pronósticos del tiempo

Por considerarlo de gran interés para nuestros lectores, agricultores en su mayor parte, comenzamos hoy a publicar esta sección, en la que, aparte de algunas consideraciones breves y concisas de la climatología de Aragón y de sus condiciones meteorológicas, se dará diariamente un pronóstico del tiempo probable en España y especialmente en nuestra provincia.

Tiempo probable

Aparece en la proximidad de las islas británicas una perturbación atmosférica cuyos efectos todavía no llegan a la península Ibérica, pero que no sería extraño que se manifestara con depresiones sensibles que originasen lluvias generales en todo el territorio español, cuyo cielo se presenta nublado y predispuesto a la misma. Esperemos, sin embargo, los efectos de esta perturbación, que hasta que se den sentir tendremos en toda la península vientos flojos y moderados de dirección variable, buen tiempo aunque poco estable y aquí en Aragón algún «andalocio» y amenazas de tormenta.

METERO.

En honor de Costa

CORDOBA.—El Ayuntamiento acordó pedir a la Editorial V. Campo, de Huesca, folletos de Costa relativos a la Fiesta del Arbol, para repartirlos en las escuelas, contribuyendo así a pagar las ideas del ilustre aragonés.

A nuestros corresponsales

que todavía tengan pendientes de liquidación recibos corresponsales a los trimestres tercero y cuarto, rogamos lo hagan a la mayor brevedad posible con el fin de poderles enviar los del primero, con lo que nos facilitarán el buen desenvolvimiento en nuestra labor administrativa.

Diputación de Huesca

Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

Sánchez Guerra y Francos Rodríguez, enfermos

La familia real irá a Barcelona a principios del próximo Mayo

Ha fallecido el popular actor Pepe Santiago.—Los socialistas pedirán permiso para celebrar la manifestación obrera de primero de Mayo.—Ha regresado de Burdeos el infante don Jaime.—El nuevo libro del conde de Romanones.—Informaciones de Barcelona y Marruecos.—Otras noticias.

Sánchez Guerra, enfermo

MADRID, 31.—Se encuentra enfermo de reuma el vicepresidente del Consejo de ministros don José Sánchez Guerra.

Despedida

El nuevo capitán general de Galicia, don Dámaso Berenguer, ha estado en la Presidencia despidiéndose del vicealmirante Magaz y de los demás vocales del Directorio.

En breve marchará a Coruña para posesionarse de su cargo.

En la Presidencia

Con el presidente interino han despachado esta mañana los subsecretarios de Hacienda, Marina y Trabajo.

Después ha recibido la visita del Director general de Abastos y del presidente del Supremo de Guerra y Marina, general Orozco.

Regreso del infante don Jaime

Procedente de Burdeos ha llegado a Madrid, acompañado de su profesor señor Antelo.

En Palacio

El vocal del Directorio general Hermosa, ha estado esta mañana en Palacio despachando con el Soberano.

Después ha recibido el Rey en audiencia al embajador de Italia, al arzobispo de Granada y al coronel de Infantería señor Millán Astray.

Un nuevo libro de Romanones

El conde de Romanones se dedica estos días a reunir el material de su nuevo libro titulado «La política de los últimos años», que verá la luz el próximo verano.

La manifestación obrera del primero de Mayo

Entre los acuerdos adoptados por el partido socialista y la directiva de la Unión general de Trabajadores, figura el solicitar del Directorio la correspondiente autorización para la celebración de la manifestación obrera del primero de Mayo.

Firma del Rey

Entre los decretos de la Presidencia, Fomento, Gobernación, Hacienda y Estado, que hoy ha firmado el Monarca, figuran los siguientes:

Aprobando el Reglamento de médicos y farmacéuticos de la Beneficencia general.

Concediendo la Gran Cruz de Beneficencia al general de brigada don Mario Muslera.

Nombrando caballero de la Orden del Mérito Agrícola a don Juan de la Cruz Soler.

Jubilando a don Vicente Alonso Martínez, presidente del Consejo agrónomo.

Aprobando el nuevo Reglamento del Cuerpo de Aduanas y creando la Academia de preparación para el ingreso en dicho Cuerpo.

Repatriación de tropas

Hoy, en tren militar, ha llegado a Madrid el batallón expedicionario del Regimiento de León que se encontraba en la zona de Larache.

En la estación esperaban a los expedicionarios el otro batallón del Regimiento, al mando del coronel del citado Cuerpo, las autoridades militares y muchos jefes y oficiales francos de servicio.

El andén estaba atestado de

familiares de los soldados, que han sido recibidos con grandes muestras de afecto y simpatía. Al mando del coronel del Regimiento han desfilado los dos batallones ante Palacio. El Rey y los jefes de su Cuarto Militar han presenciado el desfile desde el balcón principal del regio alcazar. Las autoridades militares se han situado en la explanada de la Puerta del Príncipe.

El obispo de Salamanca

Sigue asegurándose que la vacante de la Sede de Salamanca la ocupará el actual obispo de Jaca, doctor Frutos Valiente.

Consejo del Directorio

A las ocho y media de la noche ha terminado la reunión del Directorio.

El general Valle Espinosa, a la salida, ha dicho a los periodistas que al Consejo habían asistido los subsecretarios de Guerra, Marina y Trabajo, que han sometido a la aprobación de los consejeros varios decretos y proyectos, entre estos últimos uno relativo a la colonización de montes.

Ha terminado diciendo el general Valle Espinosa que las noticias recibidas de Marruecos acusaban normalidad completa.

Actor que fallece

Ha dejado hoy de existir, víctima de un ataque de hemiplejía, el popular actor cómico Pepe Santiago, muy conocido y querido del público de Madrid.

Francos Rodríguez, enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado el exministro liberal y presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid don José Francos Rodríguez.

Los Reyes a Barcelona

Un diario barcelonés da como segura la noticia de que en la primera quincena de Mayo llegarán a Barcelona los Reyes y sus augustos hijos para pasar una temporada.

Una explosión que produce víctimas

Dicen de Cartagena que en el taller de Artillería ha explotado un proyectil causando varias víctimas.

Un operario colocó la espoleta en un proyectil y una vez enroscada ha oído una pequeña detonación dentro del mismo. Rápidamente se ha separado, pero a pesar de su rapidez no ha tenido tiempo de ponerse a salvo. El proyectil ha explotado hiriéndole gravemente.

En el momento de ocurrir la explosión entraba en esa habitación el maestro armero don Francisco Aznar, el cual ha quedado muerto en el acto.

Los heridos, que han sido varios operarios, han sido trasladados a la enfermería del Arsenal. El general jefe del mismo ha autorizado a los obreros para que abandonaran los talleres y fueran a tranquilizar a sus familias, pues la incertidumbre ha sido general.

Otra explosión

En una gasolinera de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha ocurrido una explosión resultando heridos de gravedad Rafael Gil García y Manuel Fernández Satrustegui.

A Ginebra

Ha salido para Ginebra el diputado socialista señor Largo

Caballero, que va a tomar parte en las sesiones de la Oficina del Trabajo, preliminares de la próxima Asamblea Internacional.

Detención de un exsacristán

En virtud de una denuncia presentada por el párroco de la iglesia de San Luis de los Franceses, según la cual desde hace tiempo venía observándose en dicha iglesia la desaparición de diferentes objetos, la policía ha detenido a un exsacristán del citado templo, que se confesó autor de los robos.

Dicho sacristán fué puesto a disposición del Juzgado en unión de su esposa, que según parece está complicada en el delito.

Una carta de Cambó

Un amigo particular del exministro don Francisco Cambó ha recibido una carta de éste en la que le dice que después de recorrer Siria y Egipto, regresará a Barcelona para seguir su actuación política.

También dice el señor Cambó que una de las impresiones más fuertes de su vida es la que ha recibido en la visita a los Santos Lugares.

Escuelas de verano

El alcalde ha dado órdenes al secretario del Ayuntamiento para que este verano se establezcan escuelas al aire libre en diferentes partes de Madrid.

Homenaje al Quijote

Los periódicos publican un telegrama del Toboso en el que se da cuenta de que el dueño de la venta aludida por Cervantes en el Quijote cuando describe «La vela de las armas» y que conserva su pila del patio, tiene propósito de convertirlo en un monumento de reverencia a la gran figura cervantina.

El Rey a Alicante

El próximo sábado, marchará a Alicante Su Majestad el Rey para inaugurar las obras de riego de Levante.

Será obsequiado con un lunch en el obispado de Orihuela y de allí se trasladará a Murcia, donde tomará el tren para regresar a Madrid.

Información de Barcelona

El pleito de un célebre cantante

BARCELONA.—Ante el juez de Instrucción del distrito del Centro ha comparecido un eminente violinista catalán, manifestando su decisión de que se dé por terminada una querrela que venía siguiendo contra una notable profesora de canto, nacida en Francia, y un famoso tenor aragonés.

En los pasillos de la Casa de Canónigos se ha dicho que merced a las gestiones de los letrados don Melquiades Alvarez y don José Puig de Aspre, los ilustres artistas aludidos han puesto término a sus diferencias.

Conferencia hispanoamericana

BARCELONA.—Bajo la presidencia del general de Artillería don Rafael Saborido, con asistencia de los jefes y oficiales y ante las fuerzas del primer Regimiento de Artillería de montaña, explanó una conferencia sobre la república del Perú, el catedrático de Geografía política de la Universidad, doctor don Eduardo Pérez Agudo.

El ilustre general hizo la presentación del conferenciante, pronunciando un elocuente discurso, en el que encomió el desinterés con que labora el distinguido catedrático en pro de la grandeza de la patria, persiguiendo la fusión con las repúblicas hispanoamericanas y la íntima compenetración del ejército y la Universidad.

Expuso el doctor Pérez Agudo las maravillas naturales de aquel territorio desnivelado por el rehinchamiento de los Andes.

La grandiosidad del imperio incaico, la conquista por Pizarra y el viaje de Orellana por el Amazonas ocuparon de un modo especial la atención del disertante, quien tributó justos elogios al Gobierno peruano por mantener la religión católica con la pureza que la inculcó España y por fomentar la instrucción acrecentando los múltiples centros de enseñanza sobre los que destaca la importantísima Universidad de San Marcos, de Lima.

El esmero con que el Perú cultiva la lengua española ha hecho decir a uno de sus más fecundos poetas, que desde hace cuatrocientos años tienen a Cervantes como el mejor virrey.

Entre las muchas pruebas de amor que el Perú ha dado a España, citó el hecho de haber creado los Cuerpos de la Guardia civil, confiando su instrucción y organización a una competente misión de la benemérita española.

Habló de la eficaz labor de acercamiento que realiza el cónsul general de aquel país, don Nicolás Salazar Orfila, mediante su revista «El Perú», y añadió que nos sentimos orgullosos de los veinte alumnos peruanos que cursan en nuestra Universidad.

Terminó alabando la honorabilidad y el valor de la Artillería española en defensa de la patria y del Rey, virtudes sintetizadas en los heroicos Daoiz y Velarde, quienes, como inmortales, todavía viven en el escalafón del Arma.

Unánimes vítores al Perú, a España y al Rey pusieron término a tan solemne acto.

Información de Marruecos

El presidente a Melilla

MELILLA.—El coronel Sánchez Ocaña celebró hoy una extensa conferencia telegráfica con el coronel Despujols, comunicándole éste que el general en jefe llegará a Melilla el día 4.

Abd-el-Kader obsequiará con una comida al Alto Comisario y al Gran Visir.

La aviación

La aviación, a pesar de la enorme lluvia, bombardeó los poblados de la pista de Annual. Una de las bombas hizo explosión en el interior de una casa, observándose bajas.

En un patio donde se refugiaban una veintena de indígenas cayó otra bomba, y nuestros aviadores pudieron apreciar que resultaron varios heridos.

Noticias del campo rebelde

Se acentúa la miseria en el campo rebelde.

Constantemente llegan a Axdir familias de distintas cabillas demandando alimentación.

El cabecilla rebelde ha ordenado que se les facilite una especie de rancho.

Se han recrudecido las luchas entre los moradores de Beni-Tuzi con motivo de la destrucción del cañón rebelde de Ifarni, pues dicen que de haber estado en sus puestos las guardias, nuestro ataque hubiera tenido otras consecuencias.

Abd el-Krim ha destituido al caíd de dicho poblado y ha nombrado a otro de Beni-Urriaguél.

Consejo de guerra

Se ha verificado Consejo de guerra, presidido por el general Aldave, contra un capitán de Caballería acusado de malversación de fondos.

Defendió al procesado el capitán Lechuga, diciendo que el procesado reintegró la cantidad malversada.

La sentencia le condena a cuatro años de suspensión de empleo y 400 pesetas de multa.

Otras noticias

Se encuentra mejorado el comandante señor Varela, que ya ha abandonado el lecho.

Ha causado gran júbilo el decreto autorizando la consolidación de la propiedad de los terrenos enclavados en territorio de soberanía.

Noticias de Tetuán

TETUAN.—La Comisión organizadora de la suscripción para regalar las insignias de la gran cruz del Mérito Militar a la duquesa de la Victoria, ha acordado abrir listas en los casinos y periódicos locales.

Esta madrugada se declaró un violento incendio en un barracón que en la Alcazaba tienen las fuerzas de Ingenieros, dedicado a almacén.

Numerosas tropas se dedicaron al trabajo de extinción, que resultaba peligroso por las explosiones de los dispositivos almacenados.

Pudo retirarse gran cantidad, sin que ocurrieran desgracias personales.

El coronel don Luis Orgaz, que ha sido nombrado jefe de las Intervenciones Militares, en sustitución del coronel Ovilo, se ha posesionado de su cargo.

Noticias de provincias

Caso de estudio

BURGOS.—Comunican del pueblo de Espinosa de los Monteros, que una enferma que hace cuatro años no come ha sido visitada por el delegado de Medicina del partido, quien ha certificado que dicha paciente no puede ser trasladada a Madrid, dada la gravedad de su estado; de realizarse podría ocasionarle la muerte.

En vista de ello, se ha dispuesto que una Comisión de catedráticos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, se traslade a aquella población para examinar el caso.

La Unión Patriótica

SAN SEBASTIAN.—Comunican de Durango, que con asistencia de las autoridades, se celebró un mitin de Unión Patriótica.

El acto se vió muy concurrido, pronunciándose varios discursos.

Excursión cubano-hispana

GIJON.—El Ayuntamiento y las entidades de toda la región asturiana telegrafieron al «Centro Asturiano» de la Habana, demostrando su entusiasmo por la realización de la excursión cubano-hispana, la cual desembarcará en el Musel en los últimos días de Julio próximo.

El marqués de Comillas ofreció su apoyo.

El ferrocarril de la costa

FERROL.—El Ayuntamiento elevará una exposición al Directorio militar interesándole el inmediato anuncio de la subasta del tercer trozo de Galicia, del ferrocarril de Ferrol a Gijón, y simultáneamente de los ramales que ya están aprobados en la zona que corresponde a la región asturiana.

Petición de escuelas

FERROL.—Se reunió la Comisión permanente del Ayuntamiento, asistiendo todos los vocales.

Entre otros, se acordó pedir la creación de varias escuelas.

Extranjero

El tumulto estudiantil

PARIS.—Con motivo de los incidentes ocurridos en la Facultad de Derecho, se ha reunido esta mañana en la Sorbona el Consejo universitario, bajo la presidencia del rector M. Apell. El Consejo ha decidido informar a favor de la clausura de la Facultad.

La policía ha montado un importante servicio de orden en los alrededores de la Sorbona y en todo el Barrio Latino.

PARIS.—El ministro de Instrucción pública, M. Albert, ha suspendido al decano de la Facultad de Derecho, M. Barthelémy, y ha ordenado el cierre de la Facultad hasta nueva orden.

PARIS.—El tribunal correccional, después de estudiar el asunto de los incidentes promovidos por los estudiantes en la Facultad de Derecho, ha pronunciado cinco sentencias.

Las penas oscilan entre dos días y dos meses de cárcel, y entre 25 y 100 francos de multa.

No han ocurrido nuevos incidentes.

“LA TIERRA” en Zaragoza

Las existencias de trigo y harinas en la provincia:

ZARAGOZA.—Se facilitó esta mañana a la Prensa un resumen de las existencias de trigos y harinas en la provincia y que arroja las siguientes cifras:

Trigos, existencia total: quintales métricos 413.909.089.

Harinas: 35.446'03 quintales.

El asesinato del cardenal

Mañana comenzará la vista de la causa por asesinato del cardenal Soldevila, cuya causa ha perdido interés a causa del tiempo transcurrido desde que se cometió el crimen y también por darse la circunstancia de que no comparecen todos los autores del hecho ni tampoco todos los cómplices y encubridores.

El único autor que se sentará en el banquillo será Torres Escartín, para quien el fiscal pide la pena de muerte.

Los azucareros

Como consecuencia de las conversaciones sostenidas ayer entre el gobernador y los representantes de las fábricas azucareras de la región, algunos de aquellos representantes salieron y otros marchan hoy a Barcelona y Madrid con objeto de ver de gestionar que para la próxima cosecha no sea puesto en práctica el acuerdo restrictivo a la mitad del cultivo de remolacha anunciado por la Sociedad General Azucarera que tiene hechos los contratos a 85 pesetas y ha advertido que otras fábricas lo pagan a 75, como consecuencia de lo cual ha llovido una infinidad de ofertas sobre esta Sociedad.

El gobernador desea que por lo que respecta a la cosecha próxima, como los agricultores recibieron tarde el aviso de la restricción y ya tenían sembrada la remolacha, se les adquiera todo lo cultivado.

La Azucarera General tiene ya en su poder 35.000 contratos de cultivo y la de Industrias agrícolas 29.000 contratos.

El Ayuntamiento

El jueves se reunirá la Comisión permanente del Ayuntamiento para examinar los presupuestos extraordinarios. En la sesión del viernes quedarán listos para exponerlos al público y luego se llevarán a la aprobación del pleno.

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Huesca

El día 22 del actual y reunidos bajo la presidencia de don Bonifacio Martín y Costea, con asistencia del ingeniero jefe del Distrito Forestal don Enrique de las Cuevas, del ingeniero jefe del Servicio Agronómico don Pedro Navarro, del inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria don Domingo Aisa y del vocal don Pedro Laguna, se procedió al escrutinio general y proclamación de los vocales que obtuvieron mayor número de votos.

A continuación publicamos la lista de los que obtuvieron votos para conocimiento de las entidades electoras y de los interesados:

1	Don Victorián Coarasa Montaner	2.883	votos.
2	Don Luis Mur Ventura	2.854	»
3	Don Rafael Ayerbe Castillo	2.843	»
4	Don Delfín Soldevilla Mata	2.759	»
5	Don José Lacadena	2.685	»
6	Don Rogelio Martínez Tejero	2.681	»
7	Don Pío Jesús Vallés Almudévar	2.660	»
8	Don Pedro Sopena Claver	2.637	»
9	Don José Broto Escapa	2.604	»
10	Don José Torres Lacadena	2.578	»
11	Don Manuel Lasiera	2.535	»
12	Don Vicente Lascorz Gistau	2.535	»
13	Don Pedro Mallada Gosá	2.458	»
14	Don Antonio de Salvador Buil	2.355	»
15	Don Antonio Piracés	115	»
16	Don José Guix	75	»
17	Don Manuel Catalán	75	»
18	Don Rafael Molera	75	»
19	Don Nicolás Rivas	75	»
20	Don Manuel Banzo Echenique	54	»
21	Don Manuel Almudévar Casaus	54	»
22	Don José María España	54	»
23	Don Vicente Palacio	54	»
24	Don Cosme Rufas	54	»
25	Don Luis Fuentes	54	»
26	Don José María Laguna	54	»
27	Don Ignacio de Llanza	54	»
28	Don Bonifacio Martín Costea	40	»
29	Don Ignacio Claver	40	»
30	Don Pedro Laguna	40	»
31	Don Francisco Piniés	40	»
32	Don Máximo Escuer	33	»
33	Don José Rodellar	24	»
34	Don Francisco Salillas Ibarz	24	»
35	Don Eugenio Cebollero Cavero	22	»
36	Don León Benedé Mur	22	»
37	Don Antonio Pitarque Elio	16	»
38	Don Manuel Burrel	6	»
39	Don José Pardo Grasa	3	»

Tal ha sido el resultado de las elecciones últimamente celebradas.

La vuelta a mi aldea

Fué en la mañana azul de un espléndido día de Junio, cuando volví a divisar desde lo alto de la sierra, la casi tantas veces ensañada, que mucho tiempo antes abandoné.

Sobre las tersas aguas del Cinca, cuyas orillas bordea el sendero por los mil recovecos del valle, coruscaban los fulgidos rayos de un sol ardiente de estío. La suave brisa que lanzaba el río en aquella hora matinal, empapada con el aroma de las flores, producía al besar en el follaje, suspiros acallados, rumores dulcísimos de misteriosa polifonía. Cual sentidas arias de añoranzas ancestrales, llenaban el aire con sus melódicos arpegios, los trinos de enamorados ruiseñores arrullándose en la fronda. A través del velo de lágrimas que empañaba mis ojos, tendí en derredor, una mirada larga, ansiosamente investigadora, como si pretendiera reconocer hasta las matas de las lomas o los guijarros medio ocultos por la grama que recibieron mi adiós de despedida. Allí en el fondo de la campiña verde salpicada de gayas flores, donde las mieses en sazón ponían una pincelada de oro, los honrados labriegos entonaban gozosos, como un himno al trabajo aires monótonos y desmayados propios de la siega que comenzaba.

Si diría que el caballo adivinaba mi loco afán de querer acortar las distancias, porque se lanzó raudamente por el camino pedregoso al abandonar las riendas que solicitaba en impacientes escarceos. Pronto distinguí en el recodo de la senda un grupo de personas queridas que esperaban anhelantes mi llegada tremolando sus albos pañuelos como lábaros triunfantes. Hube de tascar el freno porque el noble bruto seguía en desenfundada carrera lanzando por su bello penachos de vapor.

Luego... es inútil que intente describir la emoción que me ahogaba al apearme porque el léxico no tiene palabras para traducir los estados del alma. Sentí que me besaban, que me estrujaban en dulcísimos abrazos, humedeciendo mi pecho tiernas lágrimas, al mismo tiempo que se deslizaban las mías, silenciosas y ardientes. La con-

fusa algarabía que formaban mis hermanitos tratando de darme la bien venida con palabras acariciadoras, entrecortadas por su continuo hipar, confundíase con los zollos de mi madre que balbuceaba: ¡Hijo mío! ¡Hijo mío!

ENRIQUE CALVERA AGUILAR.

EN LA COMPAÑIA

Primera Misa

En la mañana de ayer celebró por vez primera el santo sacrificio de la Misa el nuevo sacerdote, oscense y considerado amigo nuestro, don José Puzo Espín. Le apadrinaron el muy ilustre señor don Jesús Urcía, dignísimo rector de este Seminario, y el licenciado don Lorenzo Jovellar, párroco de San Pedro y profesor del Seminario; los padrinos seglares estaban representados por doña Enriqueta Acín, de Espín, y don Santos Acín; todos los cuales y juntamente con la madre y hermanos del nuevo sacerdote se hallaban en el presbiterio.

De diácono y subdiácono ejercieron, respectivamente, don Angel Ferrer y don Saturnino Ferrer.

La capilla-orquesta de la Compañía interpretó, con acabada e irreprochable afinación y brillantez, una inspirada Misa del maestro Rivera, y en el ofertorio un «Beatus vir», del gran compositor Más y Serracant.

La oración sagrada corrió a cargo del muy ilustre señor don Basilio Laín, quien, sobre el tema «Excelencia y dignidad del sacerdote» y glosando un texto del Eclesiastes, pronunció un magnífico y elocuentísimo discurso, abundante en elevados conceptos y piadosas consideraciones, resaltando la difícil misión del sacerdote, una de ellas la de aplacar las iras del cielo contra las ofensas frecuentemente inferidas.

Al final dirigió el orador unas tiernas y oportunas exhortaciones al nuevo sacerdote.

Terminó tan solemne acto con un besamano, en el que tomó parte numeroso y distinguido concurso.

La referida capilla-orquesta cantó un solemne Te-Deum. Felicitamos al nuevo sacerdote y familia, todos ellos de nuestra especial predilección.

EL TIEMPO

¿Seguirá lloviendo?

Merced a un cambio radical y favorable del tiempo, han cesado las grandes heladas de estos últimos días que tanto han perjudicado las sementeras.

Además ayer por la tarde cayeron unos chubascos de muy poca importancia, pero parece que ha quedado el tiempo con tendencia a la lluvia.

Así sea para que los agricultores recobren las esperanzas.

Sociedad

Se halla enfermo, de extrema gravedad, el digno y venerable párroco de San Julián de Banzo don Manuel Aznárez.

Deseamos su restablecimiento. — El domingo pasado fué bautizado el hermoso niño que dió a luz recientemente la distinguida y bella señora del culto oficial de Correos don Salvador Cañiz.

Al niño se le impusieron los nombres de Ricardo José y fué apadrinado por el interventor jubilado de esta Sucursal del Banco de España don Ricardo Ejarque y su distinguida señora doña Asunción Urzay.

Hacienda

Revista de Clases pasivas

Ayer se remitió al «Boletín Oficial» de esta provincia la circular que determina las reglas a que deben sujetarse los individuos que perciben pensión o retiro por ésta u otra provincia, con las excepciones que en la misma circular se indican. La revista será indefectiblemente personal con las limitaciones ya citadas y tendrá lugar en la Delegación de Hacienda de esta provincia, de once a una, todos los días laborables y en el mes actual para los que residan en esta capital y ante los alcaldes los que vivan en los pueblos.

Los que dejasen de pasarla serán dados de baja en su nómina correspondiente y por lo tanto privados del percibo de su pensión.

Agradecidos

El concejal del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza señor Herrero, que acompañaba a la Agrupación Artística Aragonesa, nos envía un atento telegrama de gracias de aquel Ayuntamiento.

Agradecemos la atención inmerecida y quedamos siempre a la disposición de los hermanos zaragozanos.

Exposición canina

La XIV Exposición Internacional de la Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España será emplazada, al igual de las de otros años, en la Zona de Recreos del Parque de Madrid, celebrándose en los primeros días de Mayo próximo.

El certamen, como todos los de la Sociedad mencionada, será organizado con la propiedad y profusión de detalles que se acostumbra en el extranjero, que tanto han contribuido a los éxitos anteriores.

El período oficial de inscripción es del 1 al 20 de Abril, y ésta debe hacerse en las oficinas de la Sociedad organizadora, Los Madrazo, 18, Madrid, de cuatro a ocho de la tarde, días festivos inclusive.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

Borregos,	0.
Carneros,	33
Corderos,	23
Cerdos,	8
Ovejas,	0.
Ternascos,	6.
Terneras,	0.
Vacas,	0
Total kilos,	1.337'400

RELIGIOSAS

Santos de hoy

San Venancio, obispo y mártir, y San Hugo, obispo.

San Venancio, obispo y mártir

En este día hace memoria el Martirologio romano de San Venancio, obispo y mártir, sin especificarnos su cátedra ni lugar de martirio.

Varios escritores dicen que Venancio retirado de los peligros del mundo, con el objeto de atender al importante negocio de la salvación, vistió el hábito benedictino en el monasterio de San Cosme y San Damián, contiguo a la ciudad de Toledo, donde ejerció algún tiempo el empleo de abad, del cual ascendió a la cátedra episcopal de aquella capital, haciendo resplandecer en tan sublime ministerio todas las virtudes que exige el Apóstol en los prelatos perfectos, sobre todo una caridad sin límites; pues habiendo ocurrido en su tiempo años muy estériles en España, socorrió con mano liberal, no sólo a los necesitados de su diócesis, sino a los de otras provincias.

Luego pasó a Panomía, donde alcanzó la corona del martirio por defensa de la religión de Jesucristo.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de doña María Barrio.

En el Septenario de los Dolores predicará hoy el reverendo Padre Víctor Lacruz, sobre el tema «Pierde la Virgen a Jesús».

En las Capuchinas

La Corte de Honor celebrará mañana, día 2, los cultos establecidos con misa rezada a las ocho y turnos de Vela a la Santísima Virgen del Pilar, terminando a las cinco con el Santo Rosario y Salve cantada.

Anuario General DE CORREOS PARA 1925

Indispensable para toda Casa de Comercio

Venta exclusiva en la Editorial V. Campo HUESCA

«Nuestra Novela»

Verdadera joya artística y de irrecusable moralidad.

Cincuenta y dos tomos por doce pesetas al año; un tomo veinticinco céntimos.

Se publica todas las semanas. Suscripción y venta en la Editorial V. Campo, Coso Bajo, números 9 y 11.

Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de pesetas

Reservas: 3.700.000

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 31 del actual.

Interior 4 %	71'25
Exterior 4 %	85'90
Amortizable 4 %	00'00
Idem 5 % (antiguo)	96'00
Idem 5 % (1917)	95'90
Obligaciones del Tesoro	103'00
Acciones Banco España	574'00
Id. Compañía Tabacos	236'00
Id. Azucarera (Preferentes)	106'00
Id. id. (Ordinarias)	44'25
Céds. B. Hipotecario 4 %	93'00
Idem idem 5 %	100'40
Idem idem 6 %	000'00
Acciones M. Z. A.	354'00
Acciones Norte	377'00
Obligaciones M. Z. A. 1.ª	293'25
Obligaciones Norte 40/0	00'00

Moneda extranjera

Paris, cheque	37'25
Berlin	oro 0'00
Londres	33'59
Roma	00'00
New-York	7'01
Suiza	000'00
Bélgica	00'00

Compra y venta de valores

¡Interesante a los carboneros!

Se saca a pública subasta la madera de encina para carbonarla, de un monte de esta Sociedad, que tiene una extensión de unos 12 kilómetros de largo por unos siete de ancho.

Se admiten pliegos de condiciones hasta el día 15 de Abril y deben ser dirigidos al señor alcalde presidente de la Sociedad de Montes de Rodellar.

Rodellar, 25 de Marzo 1925.

Muchacha-cocinera se necesita para fuera de la capital. Ganará buen sueldo. Informarán en la Editorial V. Campo, Coso Bajo, números 9 y 11, Huesca.

La Fiesta del Arbol

Ayuntamientos, no celebréis ninguna sin dejar en la escuela, si no os es posible a cada niño, un folleto de los que la Editorial V. Campo ha publicado y que se basa en las ideas de Costa. Una peseta ejemplar.

Parada de sementales

Ha quedado abierta en el Castillo de Pompeín, fijándose los precios mucho más económicos. Las yeguas al burro, 30 pesetas.

Sariñena

Importante feria de ganado mular, caballar y asnal

La segunda de las grandes ferias que celebra esta villa durante el año y que tiene lugar el Domingo de Ramos y días siguientes.

En la del año actual encontrarán los señores ganaderos y tratantes toda clase de facilidades y ventajas en los locales, siendo gratis la paja y pastos y exenta de todo impuesto municipal.

Sariñena, 26 de Marzo 1925. —El alcalde, Manuel Torres Guillén.

«El Bordado en Casa»

REVISTA QUINCENAL

LABORES DIBUJOS FEMENINAS PRACTICOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 10 ptas.
Seis meses 5 »

Dirigirse a

Editorial V. CAMPO

Coso Bajo, 9 y 11 Huesca

Editorial V. CAMPO.—Huesca



¡Anémicas!
¿Queréis adquirir fuerza y buen color?

A manos llenas os lo ofrece el Jarabe Salud

Este inimitable Reconstituyente estimula el apetito, enriquece la sangre, tonifica los nervios y devuelve en pocas semanas la vitalidad, la salud y el perdido color de las mejillas.

Tomadle desde hoy: pedid siempre el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace todo frasco que no lleve impreso con tinta roja en la etiqueta exterior: HIPOFOSFITOS SALUD



Todas las FIEBRES PELIGROSAS

Tifus, Gripe, Escarlatina, Sarampión, Viruela, Erisipela, Fiebre puerperal.

se curan en algunos días, con frecuencia en algunas horas, por la

BOISSON BLANCHE

del abate MAGNAT

DEPÓSITO GENERAL: F. GARCÍA GUZMÁN FARMACÉUTICO

P. Santa Catalina, 4

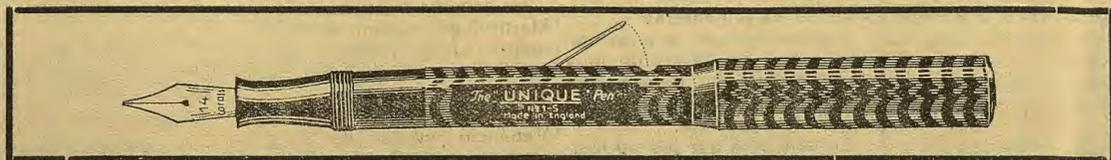
VALENCIA



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

¿POR QUE PAGAR ALTOS PRECIOS por una buena pluma-fuente?



Nuestro precio UNICO es de 9'95 pesetas

La pluma "The UNIQUE Pen," se construye en más de 20 tipos distintos. Hay para todos los gustos y con plumillas para toda clase de escrituras; para despachos, deportes y viajes; para el monedero de señora, para el bolsillo del chaleco, para la cartera, etc.
Cada modelo tiene una solidez, perfección y elegancia UNICOS

The **UNIQUE** Pen
Solamente se vende en la

EDITORIAL V. CAMPO

Coso bajo, 9 y 11
HUESCA

Banco de Aragón
Capital: 10.000.000 de ptas.
RESERVAS 3.700.000

Principales operaciones
Cuentas corrientes abonando interés

Imposiciones...	A 3 meses se abona	2 1/2 % anual.
	A 6 » » » »	3 % » »
	A un año » » » »	3 1/2 % » »

Depósito en efectivo y en toda clase de valores sin cobrar derechos de custodia
Cobra de cupones, amortizaciones, descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.
Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros. Seguros de cambio.
Cartas de crédito, giros, cheques y órdenes telegráficas de entrega.
Compra y venta de valores. Ordenes de Bolsa. Préstamos sobre valores. Cuentas de Crédito. Préstamos sobre mercadería.
CAJA DE AHORROS AL 3 % DE INTERES ANUAL
SUCURSAL DE HUESCA

Horas de Oficina: de nueve a una y de cuatro a cinco de la tarde

Impermeables ingleses marca 'El Gallo,'



Últimos modelos para caballero y señora
Creadores del modelo dos en uno. Modelo de París en Crep Marroquen para señora, lo más elegante. Trincheras caballero.
Representante: VALENTIN BAZAN
AVENIDA CENTRAL, 3 TELÉFONO 18-14 ZARAGOZA

¡AGRICULTORES!

ESTAMOS EN LA EPOCA DE ADQUIRIR
NITRATO DE CHILE
100 KILOGRAMOS, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 KILOS DE TRIGO y 400 de paja.
Almirante, 19.-MADRID

TUBERIA DE GRES
LADRILLOS REFRACTARIOS

FABRICA:
Pacífico, 12
Madrid Teléf. 17-65 M.

APRENDIZ
Hace falta para fábrica de harinas. Fábrica de Casayús, en Quicena, informarán.

Fábrica de Mosaicos
Almacén de materiales de construcción

DE
Cristóbal Castells
Cemento ASLAD, los 50 kilos 5'75 pesetas
Cemento ZIURRENA, los 50 kilos 5'75 »
Mosaicos hidráulicos desde 5 00 pesetas el metro cuadrado

FABRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN.
ALMACÉN: RONDA DE LA ESTACIÓN
DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15
TELÉFONO NÚM. 203.-HUESCA.

¡Atención!

¿NO ES VERDAD QUE EN LA ACTUALIDAD TODO EL QUE TIENE GUSTO VISTE A LA MODA?

Pues nadie, ¡¡sabelo todos!! como la casa de
Leopoldo Sánchez

para presentar a la perfección toda clase de prendas
Aquí, de Infantería, Artillería, Carabineros, Guardias civiles, sacerdotes y paisanos, todos pueden vestir bien, porque para todos hay clases y géneros selectos. Y mi lema es:

ELEGANCIA Y BARATURA

Para demostración véase una muestra:
Trajes paisano lana a medida. 50 pesetas
Trajes militares gabardina. 60 pesetas
y 1.200 pesetas de regalo al año entre la clientela.

Coso bajo, 59, 61 y 63 **HUESCA**
Ha sido favorecido con el número 63 744 don José L. fita, de Grañán.

Imprenta **Librería**
Editorial V. Campo

Coso bajo, 9 y 11 **HUESCA**

¡¡Labradores!!

NO DEJEIS DE VISITAR LA CASA DE
JOSE ARSAC, Coso Bajo número 97, Ferretería
DONDE ENCONTRAREIS UNA GRAN PARTIDA DE
"ARADOS MARIPOSAS,"
y toda clase de aperos de labranza a precios muy baratos
No confundirse. FERRETERIA. Coso Bajo, número 97
PLAZA DE SANTO DOMINGO

Las obras de D. JOAQUIN COSTA

De venta en la **EDITORIAL V. CAMPO**

Coso bajo, 9 y 11

HUESCA



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ARAGONESES
Diputación de Huesca